

# NOMINA DE ACCIONISTAS

VIAJES Y TURISMO VITUSA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

VITUSA S.A.

SIGLAS

Registro Único  
de Contribuyentes No.

0990370320001

Número del  
Expediente

4	4	5	2	3	8	7
---	---	---	---	---	---	---

AÑO

*27*  
**CAPITAL NACIONAL S/. .... 2'000.000,00 o/o**  
**CAPITAL EXTRANJERO S/. .... .....**  
**TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. .... 2'000.000,00 .....**

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)			TOTAL (a+b)	
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Luz. CARLOS JAVIER PEREZ	0003174010	Ecuador						1497	1'497.000,00			
2	Sc. CARTEL FANTINEZ INFACO	0903763446	"						500	500.000,00			
3	Dr. Gustavo Ibáñez R.	0900743369	"						1	1.000,00			
4	Dr. Luis Sarrazin D.	0903003525	"						1	1.000,00			
5	Abog. Nancy Castillo de Gosc	0902191112							1	1.000,00			
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
								SUMAN	2000	2'000.000,00			

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, al día 15 de Mayo 1980

LUGAR Y FECHA

*Claudia Mays*

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

1) REPRESENTANTE LEGAL